



Río Cuarto, 9 de septiembre de 2024

VISTO la nota elevada por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: “*Influencia del COVID-19 en hábitos alimenticios y calidad de vida*”, de la carrera Licenciatura en Enfermería (29); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Marina Alejandra ALANIZ (D.N.I. 41.225.594), Mariana Beatriz MARTINELLI (D.N.I. 32.680.908) y Romina Soledad TAGLIABINI (D.N.I. N° 35.676.142).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Enfermería**, presentado por las estudiantes Marina Alejandra ALANIZ (D.N.I. 41.225.594), Mariana Beatriz MARTINELLI (D.N.I. 32.680.908) y Romina Soledad TAGLIABINI (D.N.I. N° 35.676.142), el que quedará integrado de la siguiente manera:

Prof. Héctor Hugo STROPPA	D.N.I. N° 13.380.951	(Director)
Prof. Gabriela LYNCH	D.N.I. N° 34.884.266	
Prof. María Soledad GÓMEZ	D.N.I. N° 28.472.374	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 461/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 11 de septiembre de 2024 a las 15:27:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-461_24 TFL ALANIZ MARTINELLI TAGLIABINI Enfermería [4c2305]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas